



Comunicado de Prensa No. 433-11
México, DF., 16 de diciembre de 2011

Conagua y WWF reservarán agua para conservar los ecosistemas

- Las reservas de agua deben ser uno de los elementos de adaptación al cambio climático
- El manejo sustentable de las fuentes de agua es el seguro que la sociedad y la naturaleza requieren

La Comisión Nacional del Agua establecerá en México sitios de reservas de agua para que sean usadas por los ecosistemas. Así, se tendrá la cantidad y la calidad del agua necesarias para conservarlos y mejorar sus condiciones, a fin de que se mantengan los diversos servicios ambientales, informó José Luis Luege Tamargo, Director General de la dependencia, al firmar un acuerdo de colaboración con el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF).

“Al tener el agua en cantidad y calidad adecuadas, los ecosistemas conservarán su capacidad para regular el clima, preservar y mejorar los mismos recursos hídricos, controlar los ciclos hidrológicos y la fauna, proteger las zonas costeras, generar suelos fértiles, producir alimentos acuáticos y terrestres, entre muchos otros servicios ambientales que son indispensables para la conservación del planeta”, aseveró José Luis Luege.

Detalló que al establecer y respetar las reservas de agua en sitios estratégicos, México podrá facilitar la conservación de zonas de gran importancia ecológica, como son las 161 Áreas Naturales Protegidas terrestres —que cubren alrededor de 8 por ciento del territorio nacional— y los 123 humedales catalogados como de importancia internacional por la Convención Ramsar.

Por ello, consideró que las reservas de agua deben ser uno de los elementos de adaptación al cambio climático, que impacta severamente a la población al provocar sequías y fenómenos hidrometeorológicos cada vez más intensos, prolongados o frecuentes.

La Alianza WWF-Fundación Gonzalo Río Arronte IAP y la Conagua elaboraron un inventario de reservas potenciales de agua para el ambiente, a partir de la identificación de cuencas hidrológicas con disponibilidad de agua, riqueza biológica, importancia ecológica y escasa presión hídrica, condiciones favorables para establecer reservas de agua que —en los términos de la Ley de Aguas Nacionales— garanticen los flujos para la protección ecológica a través del ciclo hidrológico. Se identificaron 189 cuencas, de las cuales 19 presentan muy alta factibilidad y serán el objetivo principal de los trabajos para iniciar el Programa Nacional de Reservas de Agua.

Omar Vidal, Director General de WWF-México, afirmó que “debido a las amenazas que representa el cambio climático para la seguridad hídrica de los mexicanos, el manejo sustentable de nuestras fuentes de agua (subterráneas y superficiales) es el seguro que la sociedad y la naturaleza requieren. La creación de reservas de agua, en línea con la Agenda del Agua 2030, será una herramienta fundamental para transitar de una gestión del déficit, a una gestión del ahorro en beneficio de la población mexicana y del medio ambiente.”

Eugenio Barrios, Director del Programa Agua de WWF, destacó la participación del Banco Interamericano de Desarrollo en esta iniciativa, que surge de la coincidencia de las tres instituciones en abordar la urgencia de adaptar la gestión de los recursos hídricos ante el cambio climático.

“Desde su apoyo a los Diálogos por el Agua y el Cambio Climático, que se realizaron por primera vez en 2010 durante la 16 Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el BID se ha convertido en un socio clave, cuyo aporte para establecer las primeras reservas de agua establece las bases para construir un esquema de colaboración público-privada que permita ampliar los alcances del programa”, concluyó Barrios.

ooOoo